



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

24806 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2018/00012031A*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Vicent Cardona Roig en representación de la señora Carmen Marí Marí, para la declaración de interés general en suelo rústico para la cata y venta de hiervas ibicencas y plantas aromáticas con emplazamiento en el Olivar de Atzaró, Can Cristofol, polígono 1 parcela 24, nº 215, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 2018/00012031A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 3 de marzo de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

